

Guayaquil, 03 de marzo del 2.005

2015 117 - 9 IN 3: 08

Señores  
Intendencia de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-

RECIBIDO

T 5632

Exp. # 103765-2005

De mis consideraciones:

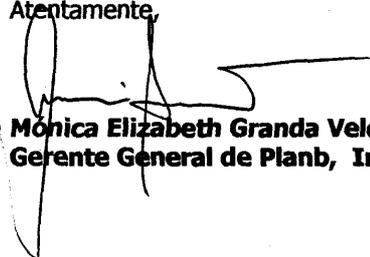
Por medio del presente documento, les informo que la compañía **PLANB, INNOVACIÓN EMPRESARIAL S.A.**, aumentó su capital suscrito dentro del capital autorizado, hasta la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 7.600,00), como lo demuestro con la copia certificada de la escritura de protocolización del Acta de Junta General de Accionistas que resolvió dicho aumento, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 21 de febrero del presente año.

Por tanto, los accionistas y porcentaje de acciones de la Empresa antes mencionada, quedan de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	%
Mónica Elizabeth Granda Velepucha	2.530	33.30
Mónica Paola Triviño Velásquez	2.535	33,35
Alfredo Fernando Sánchez Ycaza	2.535	33,35
Total	7.600	100,00

Particular que comunico a ustedes para que procesen dicho aumento de capital.

Atentamente,

  
**Mónica Elizabeth Granda Velepucha**  
Gerente General de Planb, Innovación Empresarial S.A.

*Me. Eugenia*

*103765*

*D.R.  
me*



REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA VIGESIMO SEXTA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

**TERCER**

**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA**

PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDI  
NARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PLANB, INNOVACION EMPRESARIAL S.A., DE FECHA QUINCE  
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN LA QUE RE-  
SOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA  
DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO, EN LA SUMA DE TRES  
MIL SEISCEINTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
NORTEAMERICA, A FIN DE QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA  
COMPAÑIA SEA DE SIETE MIL SEISCEINTOS DOLARES DE LO  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

**AUTORIZADA POR LA NOTARIA  
Dra. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI**

Guayaquil, 16 de Febrero del 2005



Dra. Roxana U. de Portaluppi  
NOTARIA VIGESIMO SEXTA  
Guayaquil - Ecuador



No.

/2.005.-

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLANB, INNOVACION EMPRESARIAL S.A., DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN LA QUE SE RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO, EN LA SUMA DE TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A FIN DE QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, SEA DE SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.



CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, hoy dieciséis de Febrero del año dos mil cinco, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Sexta a mi cargo, los documentos adjuntos.

MINUTA

Señora Notaria:

Dígnese protocolizar e incorporar en el Registro a su cargo, la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLANB, INNOVACION EMPRESARIAL S.A.**, de fecha quince de diciembre del año dos mil cuatro, en la que se resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía dentro del capital autorizado, en la suma de Tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, a fin de que el capital social de la Compañía, sea de Siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Agregue usted las cláusulas de estilo,



Ab. Jorge Luis Rojas Meloni

JORGE L. ROJAS MELONI  
ABOGADO  
REG. 7378



03



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANB, INNOVACIÓN EMPRESARIAL S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO**

En Guayaquil, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil cuatro, a las dieciocho horas, en la oficina de la compañía, ubicada en el solar número ocho de la manzana número doscientos tres, de la Avenida Miguel H. Alcívar, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLANB, INNOVACIÓN EMPRESARIAL S.A., con la asistencia de sus accionistas, **Mónica Paola Triviño Velásquez**, personalmente y por sus propios derechos como propietaria de Mil trescientas treinta y cuatro acciones; **Alfredo Fernando Sánchez Ycaza**, personalmente y por sus propios derechos, propietario de Mil trescientas treinta y cuatro acciones; y **Mónica Elizabeth Granda Velepucha**, personalmente y por sus propios derechos, propietaria de Mil trescientas treinta y dos acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en Cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una. Previamente se verificó por Secretaría que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital social de la compañía y que han resuelto instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** Sobre el aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado y **Dos)** La suscripción del aumento y la forma de pago del mismo. Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, bajo la Presidencia de la señora Mónica Paola Triviño Velásquez y actuando de Secretaria, la suscrita Gerente General, Mónica Elizabeth Granda Velepucha. La Presidenta de la compañía dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, sobre el aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado de la Compañía. La Junta luego de deliberar sobre el asunto planteado, resuelve por unanimidad de votos, aumentar el capital suscrito de la Compañía dentro del capital autorizado, en la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, mediante la emisión de Tres mil seiscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de valor cada una, con la finalidad de que el capital social suscrito de la Compañía. sea de **SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS**

---



**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Seguidamente se pasa a consideración de la Junta, el segundo punto del orden del día, esto es, sobre la suscripción de acciones y la forma de pago del aumento de capital acordado. Sobre este punto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, que el aumento sea suscrito y pagado en su totalidad, por todos los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones que tenga cada uno en el capital social de la Compañía. Aumento éste que se paga por capitalización de utilidades provenientes de las generadas en el año dos mil tres. Quedando la suscripción de las nuevas acciones, de la siguiente manera: Mónica Paola Triviño Velásquez, suscribe y paga MIL DOSCIENTAS UN ACCIONES. Alfredo Sánchez Ycaza, suscribe y paga MIL DOSCIENTAS UN ACCIONES. Y, Mónica Elizabeth Granda Velepucha, suscribe y paga MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO ACCIONES. Una vez que se han conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las veinte horas, firmando para constancia los asistentes y la secretaria que certifica. F) Mónica Triviño; f) Alfredo Sánchez Ycaza (ilegible); f) Mónica Granda Velepucha (ilegible).

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía PLANB, INNOVACIÓN EMPRESARIAL S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de diciembre del 2.004.

  
**Mónica Granda Velepucha**  
**Gerente General-Secretaria**



Dra. Roxana U. de Portaluppi  
NOTARIA VIGESIMO SEXTA  
Guayaquil - Ecuador



**DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el numeral dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial a petición del Abogado **Jorge Luis Rojas**, en cuatro fojas útiles, incluyendo la petición y la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría Vigésima Sexta a mi cargo, lo siguiente: el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PLANB, INNOVACIÓN EMPRESARIAL S.A.**, de fecha quince de diciembre del año dos mil cuatro, en la que se resolvió aumentar el Capital Suscrito de la Compañía dentro del Capital Autorizado, en la suma de Tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, a fin de que el Capital Social de la Compañía, sea de Siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, a 16 de Febrero del 2.005

**DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI**  
**NOTARIA VIGESIMO SEXTA**

**ESTA IGUAL A SU ORIGINAL**, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**, en cuatro fojas útiles rubricadas por mi el Notario Suplente, que sello y firmo en Guayaquil, el 17 de febrero de 2005.

**Dra. Roxana Ugoletti de Portaluppi**  
**NOTARIA VIGESIMO SEXTA**  
**CANTON GUAYAQUIL**





**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización del Acta de Junta General y Universal de Accionistas de la compañía **PLANB, INNOVACION EMPRESARIAL S.A.**, que contiene el Aumento del Capital Suscrito dentro del Capital Autorizado de la misma, de fojas **18.342 a 18.347**, Número **3.189** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **5.774** del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y uno de Febrero del dos mil cinco.-

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**



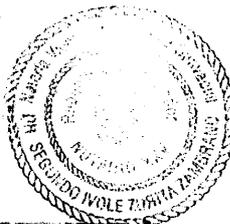
ORDEN: 149389  
LEGAL: SILVIA COELLO  
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO  
RAZON: OFIR NAZARENO  
REVISADO:



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RENVER S.A., CON ACTUAL DENOMINACION COMPAÑIA PLANB, INNOVACION EMPRESARIAL S.A., DE FECHA VEINTIOCHO DIAS DE MARZO DEL DOS MIL UNO, EL CONTENIDO DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLANB, INNOVACION EMPRESARIAL S.A., DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, EN LA QUE SE RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO, EN LA SUMA DE TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A FIN DE QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, SEA DE SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CELEBRADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE ESTE CANTON, DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI, DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO.- GUAYAQUIL, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO.-

*S. Ivole Zurita Zambrano*  
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano  
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 18 DE LA VIGENTE LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE CONSTA DE siete (7) FOJA(S) ES EXACTA AL QUE SE ME FUE EXHIBIDO.  
Guayaquil, --8 MAR. 2005  
*Roxana Ugo*  
Dra. Roxana Ugołotti de Portaluppi  
NOTARIA VIGESIMA SEXTA  
CANTON GUAYAQUIL

